

ES COPIA

Archif
GRAL. MIGUEL PEREZ MULLINI OSORVAS
SUB-ADMINISTRADOR
SERVICIO ADM. FINANCIERO
DE LA GOBERNACION

ES COPIA

Archif
RIVERO, DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



"GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA"

*Servicio Administrativo Financiero
Secretaría General de la Gobernación
Salta*

DECRETO Nº 628

104

SALTA, 31 ENF 2012

DISPOSICION Nº

Expedientes Nºs. 226-19281/10, 226-10372/10, 226-39179/10, 226-39096/10, 226-52095/10, 226-53203/10, 226-53488/10, 226-41329/10, 226-42779 Cde 1/10 -

VISTO el Decreto Nº 263/10 del Poder Ejecutivo, donde se aprueba la Clasificación Institucional, el movimiento presupuestario de cada organismo y las Resoluciones Nº 346/07, 268/10 y 319/10 de la Secretaría General de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se asigna en la Cuenta Transferencias: la Partida Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas y por las mencionadas Resoluciones se autoriza a este Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación, a dictar los actos administrativos pertinentes de subsidios;

Que a fs. 107, la Unidad de la Sindicatura Interna de la Secretaría General de la Gobernación (U.S.I.) tomó la intervención que le compete;

Que en autos interviene la Secretaría Legal y Técnica confeccionando Dictamen Nº 0363/2012, que rola a fs. 108;

Que dichos subsidios son autorizados por la autoridad superior pertinente, en virtud de las necesidades de los peticionantes;

Por ello,

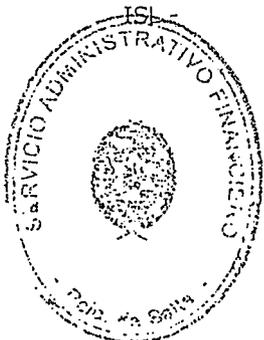
**LA SUB ADMINISTRADORA GENERAL
DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DE LA GOBERNACION**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Subsidios otorgados a favor de personas y/o instituciones que se detallan en el Anexo, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Los Subsidios otorgados, se imputarán a la cuenta Transferencias - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas - Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 2010.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.-



Archif
GRAL. MIGUEL PEREZ MULLINI OSORVAS
SUB-ADMINISTRADOR
SERVICIO ADM. FINANCIERO
DE LA GOBERNACION

ES COPIA

M. P.
Cra. MIRTA PEREZ MULKI de TIVAS
SUB-ADMINISTRADOR
SERVICIO ADM. FINANCIERO
DE LA GOBERNACION

ES COPIA

R. R.
RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



DECRETO N° 628

Servicio Administrativo Financiero
Secretaría General de la Gobernación
Salta

"GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA"

104

DISPOSICION N°

Expedientes N° 226-19281/10 y agregados.-

ANEXO

<u>EXPTE. N°</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
226-19281/10	José F Rodas DNI 10582871/ Marisol Rodas DNI34311989	Ayuda Econ.	\$ 156.00
226-10372/10	Integrantes del Ballet la Herradura-Pjes Corrientes	"	\$ 890.00
226-39179/10	A. Díaz Bottale DNI. 330753.797 /F. Lamanuzzi DNI 30419958	"	\$ 1.596.00
226-39096/10	Pedro Roseto Quispe DNI 25.198.570	"	\$ 798.00
226-52095/10	Ramiro O. Islas-DNI 33970178/Maria M. Franco DNI 32434469	"	\$ 324.00
226-53203/10	cecilia D. Avellaneda DNI 30643742/Jorge R.GonzalesDNI 28096175	"	\$ 496.00
226-53488/10	Miriam Graciela Ruiz DNI 22.662.794	"	\$ 105.00
226-41329/10	Elba C. Rojas DNI12553520/David I. Yugra DNI 35481576	"	\$ 1.728.00
226-42779C1	María Eugenia Rojas Ortiz DNI 33.593.454	"	\$ 257.00

